

"Sociedad Popular
Cubana"

Julio 29 de 1915

Sr. Secretario General de la Asociación
Pro-Indígena don Pedro S. Zúñiga



Lima

Oficio N.º 2.

Sr. Srto

Tengo el honor de avisar a Ud. que el 1.º del mes ppdo la sociedad de mi presidencia ha tenido a bien recibir la circular de 3 de Mayo último dirigida por esa Secretaría, sobre las excepciones del servicio militar obligatorio; en vista de dicha circular la Sociedad que presido tomará parte activa haciendo propaganda para la inscripción de los ciudadanos a fin de que así se cumplan los mandatos de la referida ley.

A la vez Sr. secretario Ud. participar a esta Sociedad si el Sr. Capelo, lo mismo que U. han dado ó no por aceptado los nombramientos de presidente y Socio honorarios, respectivamente, de esta institución, los que tubimos ha vien nombrarlos en 26 de Octbro ppdo y puesto en su conocimiento, oficialmente, en Enero del pte año.

Dios Me. a Ud.
Luis Matienzo